



Improsa Agencia de Seguros S.A.

Improsa Agencia de Seguros S.A.
(Compañía costarricense subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A.)
Estados Financieros
Por los seis meses terminados al 30 de Junio de 2011 y 2010

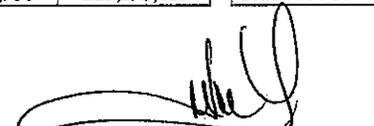


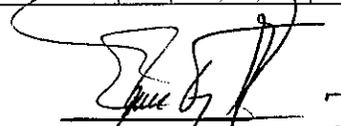
Improsa Agencia de Seguros, S.A.
(Compañía costarricense subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A.)
BALANCE GENERAL
Al 30 de Junio de 2011 y 2010

(Cifras en colones exactos)

	Nota	30/06/2011	30/06/2010			30/06/2011	30/06/2010
ACTIVO				PASIVO			
DISPONIBILIDADES	3.1	5,179,168	57,728,172	OBLIGACIONES CON ENTIDADES	3.6	-	18,230,404
efectivo		150,000	5,605,094	Obligaciones a la vista con entidades financieras		-	
depósitos a la vista en entidades financieras del país		5,029,168	52,123,078	Obligaciones con entidades financieras a plazo			18,230,404
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	3.2	89,352,028	75,512,175	CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES	3.7	17,863,046	50,225,262
inversiones disponibles para la venta		89,238,396	72,472,240	Cuentas y comisiones por pagar diversas		17,863,046	50,225,262
inversiones mantenidas al vencimiento		100,000	-	Provisiones		-	-
cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		13,632	3,039,935				
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	3.3	54,207,470	40,563,436	PATRIMONIO			
comisiones por cobrar		49,432,783	32,750,289	CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO	3.8	120,616,135	120,616,135
cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		291,171	403,146	Capital pagado		120,616,135	120,616,135
impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		2,531,635	2,992,114	Ajustes al patrimonio		(4,415,190)	(6,981,598)
tras cuentas por cobrar		1,951,881	4,417,887	Ajustes al valor de los activos		(4,415,190)	(6,981,598)
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3.4	18,210,870	25,567,708	Reservas patrimoniales	3.8	10,040,850	9,599,004
equipos y mobiliario		10,021,718	12,493,832	Reserva legal		10,040,850	9,599,004
equipos de computación		34,080,769	30,943,968	Resultado de periodos anteriores		10,132,750	3,065,256
bienes tomados en arrendamiento financiero		8,043,431	29,734,751	Resultado de periodos anteriores		10,132,750	3,065,256
depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(33,935,048)	(47,604,843)	Utilidad neta del periodo		33,806,367	18,440,950
OTROS ACTIVOS	3.5	21,094,423	13,823,922				
argos diferidos		21,012,623	6,803,134				
ctivos intangibles			34,542				
otros activos		81,800	6,986,246				
TOTAL ACTIVO		188,043,958	213,195,413	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		188,043,958	213,195,413


Marianela Ortuño Piñto
Representante Legal


Jorge Muñoz Quiros
Auditor Interno


Norman Vargas Venegas
Contador General

“Los estados financieros completos y la totalidad de sus respectivas notas, se encuentran a disposición del público interesado en las oficinas del Grupo Financiero Improsa, S.A. y de la SUGESE”.



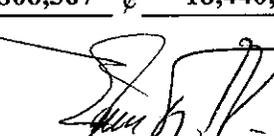
Improsa Agencia de Seguros, S.A.
(Compañía costarricense subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A.)
ESTADO DE RESULTADOS
Para los seis meses terminados al 30 de Junio de 2011 y 2010

(Cifras en colones exactos)

	Nota	30/06/2011	30/06/2010
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		¢ 95,396	¢ 232,503
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		2,057,095	-
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		1,270,456	7,663,301
Por otros ingresos Financieros		3,575,967	-
Total de Ingresos Financieros		6,998,914	7,895,804
Gastos financieros			
Por Obligaciones con Entidades Financieras		478,351	974,895
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		3,452,015	7,572,523
Por otros gastos financieros		56,739	24,719
Total de Gastos Financieros		3,987,105	8,572,138
RESULTADO FINANCIERO		¢ 3,011,809	¢ (676,334)
Otros Ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios	3.9	258,808,714	322,526,152
Por cambio y arbitraje de divisas		-	6,089
Ingresos por bienes realizables		6,076,892	-
Por otros ingresos con partes relacionadas		-	4,767,443
Por otros ingresos operativos		344,159	2,174,335
Total Otros Ingresos de Operación		265,229,765	329,474,019
Otros Gastos de Operación			
Comisiones por servicios	3.10	110,118,311	154,526,184
Gastos por provisiones		-	508,739
Gastos por cambio y arbitraje de divisas		-	28
Gastos con partes relacionadas	3.11	34,979,908	35,381,988
Otros gastos operativos		2,553,805	3,989,995
Total Otros Gastos de Operación		147,652,024	194,406,934
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		¢ 120,589,550	¢ 134,390,751
Gastos administrativos			
Gastos de personal		66,049,285	70,717,677
Por otros gastos de administración		20,733,897	39,290,249
Total gastos administrativos	3.12	86,783,183	110,007,926
Resultado operacional neto antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad		¢ 33,806,367	¢ 24,382,825
Impuesto sobre la renta		-	5,941,875
UTILIDAD NETA DEL PERIODO		¢ 33,806,367	¢ 18,440,950


Marianela Ortuño Pinto
Representante Legal


Jorge Muñoz Quirós
Auditor Interno


Norman Vargas Venegas
Contador General

“Los estados financieros completos y la totalidad de sus respectivas notas, se encuentran a disposición del público interesado en las oficinas del Grupo Financiero Improsa, S.A. y de la SUGESE”.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

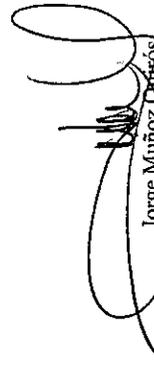


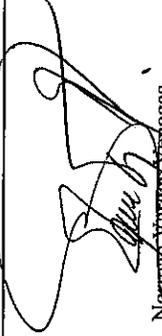
Improsa Agencia de Seguros, S.A.
 (Compañía costarricense subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A.)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Para los seis meses terminados al 30 de Junio de 2011 y 2010

(Cifras en colones exactos)

	Capital social	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados al principio del periodo	Total
Saldo al 1 de enero de 2010	120.616.135	(10.877.045)	9.599.004	52.065.255	171.403.350
Resultado del periodo 2010				18.440.950	18.440.950
Dividendos por periodo 2009				(49.000.000)	(49.000.000)
Reservas legales y otras reservas estatutarias		3.895.446	-	-	3.895.446
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta		-	-	-	-
Saldo al 31 de Marzo de 2010	120.616.135	(6.981.599)	9.599.004	21.506.205	144.739.747
Saldo al 1 de enero de 2011	120.616.135	(3.933.506)	10.040.850	10.132.750	136.856.229
Resultado del periodo 2011				33.806.367	33.806.367
Dividendos por periodo 2009				-	-
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta		(481.684)			(481.684)
Saldo al 30 de Junio de 2011	120.616.135	(4.415.190)	10.040.850	43.939.117	170.180.912


 Mariana Ortuño Pinto
 Representante Legal


 Jorge Muñoz Orosco
 Auditor Interno


 Norma Vargas Viegas
 Contador General

"Los estados financieros completos y la totalidad de sus respectivas notas, se encuentran a disposición del público interesado en las oficinas del Grupo Financiero Improsa, S.A. y de la SUGESE".

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



Improsa Agencia de Seguros, S.A.

(Compañía costarricense subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A.)

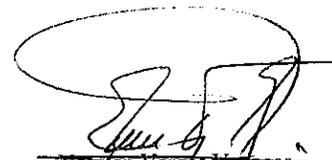
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Junio de 2011 y 2010

	Notas	<u>30/06/2011</u>	<u>30/06/2010</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del periodo	¢	33,806,367	¢ 18,440,950
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		2,181,559	(4,485,796)
Depreciaciones y amortizaciones	3.4	<u>1,698,896</u>	<u>5,836,855</u>
		37,686,822	19,792,009
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Cuentas y productos por cobrar		(22,082,533)	43,914,266
Otros activos		(2,119,011)	5,219,608
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Otras cuentas por pagar y provisiones		(37,949,145)	6,521,961
Otros pasivos			
Flujos netos de efectivo de actividades de operación:		<u>(24,463,867)</u>	<u>75,447,844</u>
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión			
Aumento en Instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		30,330,934	9,965,528
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	3.4	<u>3,375,230</u>	<u>(828,796)</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión:		<u>33,706,163</u>	<u>9,136,732</u>
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento			
Variación en otras obligaciones financieras		(24,685,305)	(4,338,430)
Pago de dividendos		-	(49,000,000)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento:		<u>(24,685,305)</u>	<u>(53,338,430)</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		<u>(15,443,008)</u>	<u>31,246,146</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del año		<u>20,622,176</u>	<u>26,482,027</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	¢	<u>5,179,168</u>	¢ <u>57,728,173</u>


Mariana Ortuño Pinto
Representante Legal


Jorge Muñoz Quirós
Auditor Interno


Norman Vargas Venegas
Contador General

“Los estados financieros completos y la totalidad de sus respectivas notas, se encuentran a disposición del público interesado en las oficinas del Grupo Financiero Improsa, S.A. y de la SUGESE”.



1. Información General

Improsa Agencia de Seguros, S.A. fue constituida el 16 de setiembre de 1995 de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica por un plazo de 99 años e inició sus operaciones en abril de 1997. El domicilio legal de la Compañía es la ciudad de San José, avenida primera, calle central y segunda, Costado Sur del Club Unión, Edificio Grupo Improsa. La sociedad tiene por objetivo la intermediación de seguros bajo un contrato de intermediación con el Instituto Nacional de Seguros. Al 30 de Junio de 2011 la compañía cuenta con una fuerza laboral de 17 funcionarios y empleados. Su dirección electrónica es www.improsa.com. No posee cajeros automáticos ni sucursales o agencias.

La compañía es subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A. cuyas operaciones en conjunto están reguladas por lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, y en el reglamento para la constitución, traspaso, registro y funcionamiento de los grupos financieros. Por tanto la Compañía está afecta a las regulaciones y supervisión por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Adicionalmente la compañía se encuentra bajo las regulaciones y supervisión de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

2. Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas

Bases de Presentación

Las políticas contables significativas observadas por Improsa Agencia de Seguros, S.A., están de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y en los aspectos no previstos, con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Compañía es subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A.; consecuentemente, la presentación de sus estados financieros está basada en el Acuerdo SUGEF 31-04 Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y conglomerados Financieros.

Principales Políticas Contables Utilizadas

Las políticas contables más importantes utilizadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros se presentan a continuación:

- a. ***Uso de Estimaciones*** – Estas partidas son determinadas siguiendo fórmulas preestablecidas, legislación pertinente o por solicitud de parte de las entidades reguladoras.
- b. ***Disponibilidades*** - Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.
- c. ***Efectivo y Equivalentes de Efectivo*** - Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses y que son



Improsa Agencia de Seguros, S.A.

(Compañía costarricense subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Junio de 2011 y 2010

negociables en una bolsa de valores regulada.

- d. **Valores Negociables** - Los valores negociables incluyen los valores constituidos activamente en un mercado financiero bursátil y que han sido adquiridos con la intención de generar una ganancia por las fluctuaciones de precios a corto plazo. Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en el estado de resultados.
- e. **Valores Disponibles para la Venta** - Los valores disponibles para la venta están constituidos por valores de deuda no clasificados como valores mantenidos al vencimiento y se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta separada del patrimonio de los accionistas, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, o hasta que el activo financiero se considere deteriorado, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas en la cuenta de capital se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente.

El valor razonable es determinado con base en el vector de precios provisto por la Bolsa Nacional de Valores, S.A. para las inversiones locales y de sistemas electrónicos de información bursátil para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

- f. **Valores Mantenedos hasta el Vencimiento** - Los valores mantenidos hasta el vencimiento están constituidos por títulos de deuda que tienen establecidos pagos fijos o predeterminados. Estos valores se registran a su costo amortizado y es intención de la administración mantenerlos hasta su vencimiento.
- g. **Determinación del Valor Razonable de los Instrumentos Financieros** - El valor razonable utilizado en la medición de instrumentos financieros es determinado con base en los precios provistos por la Bolsa Nacional de Valores, S.A.
- h. **Baja de Instrumentos Financieros** - Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero; o cuando transfiere el instrumento financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al mismo y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del instrumento financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.
- i. **Cuentas por Cobrar** - Las cuentas por cobrar concedidas se presentan a su valor principal pendiente de cobro.
- j. **Propiedad, Mobiliario y Equipo** - Se registra inicialmente al valor de adquisición o construcción, según corresponda. Las adiciones y los reemplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo y la revaluación sobre su vida útil estimada (10 años para mobiliario y equipo, y 5 años para equipo de



cómputo), y es calculada por el método de línea recta.

Los gastos de mantenimiento y reparación así como las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del año en que se realizan.

- k. **Otros Activos** - Las mejoras realizadas a las propiedades arrendadas se amortizan en el plazo de vigencia de los contratos y es calculada por el método de línea recta.

El software se registra al costo. Se amortiza por el método de línea recta a cinco años plazo.

- l. **Activos Intangibles** - Los activos intangibles adquiridos en forma separada o generados internamente son registrados inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro.

Reserva Legal De acuerdo con la legislación costarricense, la Sociedad debe destinar un 5% de las utilidades netas de cada año para la formación de una reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social

- m. **Utilidad Neta por Acción** - Se calcula dividiendo la utilidad neta disponible para los accionistas comunes entre la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el período.
- n. **Impuesto sobre la Renta** - Comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo.

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance.

- o. **Errores Fundamentales y Otros Cambios en las Políticas Contables** - Errores fundamentales: La corrección de errores fundamentales relacionados con períodos anteriores constituye un ajuste a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período.
- p. **Costo por Intereses** - Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.
- q. **Reconocimiento de los Ingresos**
- **Venta de Servicios** - Los ingresos por la prestación de servicios en la Intermediación como sociedad de seguros y cobro de primas son reconocidos cuando el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad, es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, el grado de terminación de la transacción, en la fecha



Improsa Agencia de Seguros, S.A.

(Compañía costarricense subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Junio de 2011 y 2010

del balance, pueda ser medido con fiabilidad y que los costos ya incurridos, así como los que quedan por incurrir hasta completar la transacción, puedan ser medidos con fiabilidad.

- **Rendimiento sobre Instrumentos Financieros** - Los ingresos por rendimientos provenientes de inversiones en títulos valores se reconocen sobre el saldo promedio mensual del principal invertido y de acuerdo con la tasa de interés pactada.

- r. **Reconocimiento de Gastos Operativos y Administrativos** - Son reconocidos en el momento en que se recibe el servicio.
- s. **Beneficios a Empleados** - La Compañía no tiene planes de aportes o planes de beneficios definidos excepto los requeridos por las leyes laborales.
- t. **Prestaciones Legales** - Un 1.50% de los salarios pagados se traspasa a la Asociación Solidarista de Empleados y un 3% al fondo de capitalización laboral como anticipo al pago de cesantía.

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa justificada.

- u. **Vacaciones** - Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros.
- v. **Unidad Monetaria** - Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢) moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidos en los resultados de operación.

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2006, acordó modificar el esquema cambiario de mini-devaluaciones para adoptar un sistema de bandas cambiarias. En el nuevo sistema el Banco Central busca que el tipo de cambio sea determinado libremente por el mercado, pero dentro de los límites fijados por las bandas cambiarias.

La Entidad se rige por el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica, que al 30 de Junio de 2011 y 2010, para la compra al público fijado fue de ¢498.61 y ¢529.91 por cada US\$1.00, respectivamente.

- w. **Valuación de Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses, son valuados utilizando el tipo de cambio de compra fijado por el Banco Central de Costa Rica.
- x. **Deterioro de Activos** - La Compañía realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio



Improsa Agencia de Seguros, S.A.
(Compañía costarricense subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de Junio de 2011 y 2010

de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones.

- y. **Participación en el Capital de Otras Empresas** - Al 30 de Junio de 2011, la Compañía no tenía participación en el capital de otras empresas.
- z. **Bienes Tomados en Arrendamiento Financiero** - Los activos adquiridos a través de arrendamientos financieros, en los cuales se transfieren sustancialmente a la Compañía los riesgos y beneficios sobre la propiedad de los activos, son capitalizados a la fecha del arrendamiento por el valor razonable del bien arrendado o, si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, reconociendo simultáneamente el pasivo correspondiente. La cuota mensual de los contratos de arrendamiento está compuesta por cargos financieros y amortización de la deuda. Los cargos financieros son reconocidos directamente en los resultados del período. Los activos capitalizados se deprecian con base en la vida útil estimada del bien arrendado.
- aa. **Nuevos Pronunciamientos Contables** - Mediante circular C.N.S. 116-07 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros". El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2007, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas y se establecen los siguientes tratamientos:

NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo - El estado de flujos se debe de preparar por el método indirecto.

NIC 16 - Propiedades, Planta y Equipo y NIC 36 - Deterioro del Valor de los Activos - Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor. La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor. La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera - Los estados financieros deben ser presentados en colones costarricenses.



NIC 23 - Costos por Intereses - Deben ser reconocidos como gastos del período en que se incurre en ellos.

NIC 26 - Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.

NIC 27 - Estados Financieros Consolidados y Separados y NIC 28 - Inversiones en Asociadas - Se deben remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación del 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.

NIC 31 - Participaciones en Negocios Conjuntos - Se deben presentar por el método de consolidación proporcional.

NIC 34 - Información Financiera Intermedia - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo indicado en la que disponga la reglamentación de SUGEF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.

NIC 39 - Instrumentos Financieros; Reconocimiento y Medición - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF y SUGEVAL pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

NIC 39 - Instrumentos Financieros; Transferencia de Activos - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.

NIC 40 - Inversión en Propiedad para Alquiler o Plusvalía - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.

- bb. ***Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera*** - Mediante el acuerdo 32-04 “Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL Y SUPEN y a los Emisores no Financieros”, las Superintendencias Generales comunican la aplicación para los entes supervisados de las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB), de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2007, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II del acuerdo antes mencionado. Este acuerdo entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2008. Asimismo, mediante los Artículos Nos.8 y 12 de las Actas de las Sesiones 639-2007 y 640-



Improsa Agencia de Seguros, S.A.

(Compañía costarricense subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Junio de 2011 y 2010

2007, respectivamente, celebradas el 9 de abril de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero aprobó “el Plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros”, que entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2008.

Al 30 de Junio de 2011 y 2010 los estados financieros de la compañía no se ven afectados por disposiciones emitidas por el CONASSIF o por la Superintendencia respectiva que difieren por las Normas Internacionales de Contabilidad.

3. Información general de algunas de las partidas de los estados financieros

3.1 DISPONIBILIDADES

El siguiente es el detalle al 30 de Junio de 2011 y 2010:

	<u>30/06/2011</u>	<u>30/06/2010</u>
Depósitos a la vista con entidades financieras	¢ 5,029,168	¢ 52,123,078
Dinero en cajas y bóvedas	150,000	5,605,094
Total	¢ <u>5,179,168</u>	¢ <u>57,728,172</u>

A esas mismas fechas, no existen equivalentes de efectivo en los balances de la Compañía, por lo cual, para efectos del estado de flujos de efectivo, el saldo de las disponibilidades equivale al efectivo y equivalentes de efectivo al final de cada período.

3.2 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle al 30 de Junio de 2011 y 2010:

	<u>30/06/2011</u>	<u>30/06/2010</u>
Emisores del país		
Denominados en colones		
Certificados de inversión en entidades financieras del país	100,000	-
Denominados en dólares		
Fondos de inversión en dólares	61,329,030	72,472,240
Reportos tripartitos	27,909,366	
Productos por cobrar	13,632	3,039,935
Total	¢ <u>89,352,028</u>	¢ <u>75,512,175</u>

3.3 COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de Junio de 2011 y 2010 se componen de la siguiente forma:



Improsa Agencia de Seguros, S.A.

(Compañía costarricense subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Junio de 2011 y 2010

	<u>30/06/2011</u>	<u>30/06/2010</u>
Comisiones por cobrar	¢ 49,432,783	¢ 32,750,289
Cuentas por cobrar empleados	291,171	291,864
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	-	111,281
Impuesto sobre la renta diferido	2,531,635	2,992,114
Otras cuentas por cobrar	1,951,881	4,417,890
Total	¢ <u>54,207,470</u>	¢ <u>40,563,438</u>

3.4 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

El siguiente es el detalle del movimiento al 30 de Junio de 2011:

	<u>Equipo y mobiliario</u>	<u>Equipo de Cómputo</u>	<u>Bienes en arrendamiento</u>	<u>Total</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2010	7,970,752	4,617,465	10,696,779	23,284,996
Adiciones y retiros	(727,679)	3,136,801	(5,784,352)	(3,375,230)
Gasto por depreciación	(183,541)	(1,110,950)	(404,405)	(1,698,896)
Saldo neto al 30 de junio de 2011	<u>7,059,532</u>	<u>6,643,316</u>	<u>4,508,022</u>	<u>18,210,870</u>
Costo	10,021,718	34,080,769	8,043,431	52,145,918
Depreciación acumulada	(2,962,186)	(27,437,453)	(3,535,409)	(33,935,048)
Saldo neto al 30 de junio de 2011	<u>7,059,532</u>	<u>6,643,315</u>	<u>4,508,023</u>	<u>18,210,870</u>



Improsa Agencia de Seguros, S.A.
(Compañía costarricense subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de Junio de 2011 y 2010

Al 30 de Junio de 2010:

	<u>Equipo y mobiliario</u>	<u>Equipo de Cómputo</u>	<u>Bienes en arrendamiento</u>	<u>Total</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2009	6,675,967	6,418,091	17,481,708	30,575,767
Adiciones y retiros	93,332	735,464	-	828,796
Gasto por depreciación	(515,652)	(1,281,491)	(4,039,711)	(5,836,855)
Saldo neto al 30 de junio de 2010	6,253,646	5,872,064	13,441,997	25,567,708
Costo	12,493,832	30,943,967	29,734,752	73,172,550
Depreciación acumulada	(6,240,185)	(25,071,903)	(16,292,755)	(47,604,843)
Saldo neto al 30 de junio de 2010	6,253,646	5,872,064	13,441,997	25,567,708

3.5 OTROS ACTIVOS

El siguiente es el detalle al 30 de Junio de 2011 y 2010:

	<u>30/06/2011</u>	<u>30/06/2010</u>
Impuestos pagados por anticipado	¢ 19,310,386	¢ 2,978,465
Alquileres pagados por anticipado	-	-
Seguros pagados por anticipado	116,984	1,280,447
Otros gastos anticipados	1,585,253	2,441,805
Mejoras a propiedades arrendadas (neto)	-	6,803,134
Activos intangibles	-	34,542
Depósitos en garantía	81,800	285,529
Total	¢ 21,094,423	¢ 13,823,922



3.6 OBLIGACIONES CON ENTIDADES

Al 30 de Junio de 2011 y 2010 el saldo se compone de la siguiente forma:

	<u>30/06/2011</u>	<u>30/06/2010</u>
Obligaciones por bienes tomados en arrendamiento	-	18,230,404
Total	¢ <u> -</u>	¢ <u>18,230,404</u>

3.7 CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle al 30 de Junio de 2011 y 2010:

	<u>30/06/2011</u>	<u>30/06/2010</u>
Aportaciones patronales por pagar	¢ 2,300,575	¢ 2,260,899
Impuesto retenido por pagar	318,798	359,178
Aportaciones laborales retenidas por pagar	806,124	782,637
Vacaciones acumuladas por pagar	1,859,226	2,584,173
Aguinaldo acumulado por pagar	3,635,014	4,495,830
Cuentas por pagar con partes relacionadas	11,077	17,083,878
Acreedores varios	971,913	8,264,449
Comisiones por pagar	7,960,319	14,394,218
Total	¢ <u>17,863,046</u>	¢ <u>50,225,262</u>

3.8 CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO

Capital común

Al 30 de Junio de 2011 y 2010, el capital social estaba representado por 120,616,135 de acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢1 cada una totalmente suscritas y pagadas, respectivamente.

Reserva patrimonial

Las sociedades anónimas están sujetas a la creación de una reserva legal de conformidad con lo establecido en el artículo 143 del Código de Comercio de Costa Rica, que dispone destinar un 5% de



Improsa Agencia de Seguros, S.A.
(Compañía costarricense subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de Junio de 2011 y 2010

las utilidades netas de cada ejercicio para la formación de la misma, hasta alcanzar un 20% del capital social.

Resultado neto por acción

Al 30 de Junio de 2011 la utilidad neta es de ¢33.806.367 y se cuenta con 120,616,135 acciones comunes, para una utilidad por acción de ¢0.28

3.9 INGRESOS POR COMISIONES POR SERVICIOS

Al 30 de Junio de 2011 y 2010 el saldo se compone de la siguiente forma:

	<u>30/06/2011</u>	<u>30/06/2010</u>
Comisiones por colocación de seguros	¢ 258,808,714	¢ 315,698,850
Otras comisiones	-	6,827,302
Total	<u>¢ 258,808,714</u>	<u>¢ 322,526,152</u>

3.10 GASTOS POR COMISIONES POR SERVICIOS

El siguiente es el detalle al 30 de Junio de 2011 y 2010:

	<u>30/06/2011</u>	<u>30/06/2010</u>
Comisiones por colocación de seguros	¢ 110,118,311	¢ 154,526,184
Total	<u>¢ 110,118,311</u>	<u>¢ 154,526,184</u>

3.11 GASTOS CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de Junio de 2011 y 2010 se compone de la siguiente forma:

	<u>30/06/2011</u>	<u>30/06/2010</u>
Grupo Financiero Improsa	¢ 20,656,081	¢ 25,753,589
Banco Improsa	11,316,627	6,965,264
Improactiva	3,007,200	2,663,135
Total	<u>¢ 34,979,908</u>	<u>¢ 35,381,988</u>



3.12 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle al 30 de Junio de 2011 y 2010:

	<u>30/06/2011</u>	<u>30/06/2010</u>
Gastos de personal	¢ 66,049,285	¢ 70,717,677
Gastos por servicios externos	3,851,028	7,267,796
Gastos de movilidad y comunicaciones	2,999,058	2,299,415
Gastos de infraestructura	5,021,529	19,067,685
Gastos generales	8,862,281	10,655,352
Total	¢ <u>86,783,182</u>	¢ <u>110,007,925</u>

4. Posición monetaria en moneda extranjera

El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Los tipos de cambio para la compra y venta de divisas, son establecidos por las instituciones financieras autorizadas de acuerdo con la oferta y demanda del mercado. Al 30 de Junio de 2011 y 2010, los tipos de cambio respectivos eran de ¢498.61 y ¢529.91 por US\$1.00 respectivamente.

A continuación se presenta un detalle de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, expresado en dólares estadounidenses:

	<u>30/06/2011</u>	<u>30/06/2010</u>
Activos		
Disponibilidades	\$ 12.436	\$ 10.786
Inversiones en valores y depósitos	178.974	142.500
Cuentas y productos por cobrar	29.650	28.198
Total de activos	\$ <u>221.060</u>	\$ <u>181.484</u>
Pasivos		
Otras obligaciones financieras	\$ 7.460	\$ 34.403
Cuentas por pagar y provisión		10.145
Total de pasivos	\$ <u>7.460</u>	\$ <u>44.548</u>
Posición neta	\$ <u>213.600</u>	\$ <u>136.936</u>



Improsa Agencia de Seguros, S.A.
 (Compañía costarricense subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de Junio de 2011 y 2010

5. Vencimiento de activos y pasivos

De conformidad con el capítulo VII del Manual de Información del Sistema Financiero, el calce de plazos consiste en información sobre plazos de recuperación y vencimiento de saldos para las siguientes partidas; disponibilidades, inversiones en valores, cartera de créditos, cargos por pagar y obligaciones. Además, se incluyen los intereses por cobrar sobre inversiones en valores y cartera de crédito.

Calce de plazos de la compañía al 30 de Junio de 2011

	Días (montos en miles de colones)						Vencidas a más de 30	Total
	A la vista	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365		
ACTIVOS:								
Disponibilidades	5,179							5,179
Inversiones	-	27,910	-	-	100	-	61,329	89,339
Productos por cobrar		14						14
Total	5,179	27,923	-	-	100	-	61,329	94,531
PASIVOS:								
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-
Neto	5,179	27,923	-	-	100	-	61,329	94,531
Acumulado	5,179	33,102	33,102	33,102	33,202	33,202	94,531	94,531



Improsa Agencia de Seguros, S.A.
(Compañía costarricense subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de Junio de 2011 y 2010

Calce de plazos de la compañía al 30 de Junio de 2010,

	Días (montos en miles de colones)							Total
	A la vista	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	Más de 365	
ACTIVOS:								
Disponibilidades		57,728						57,728
Inversiones		-	-	-	-	-	72,472	72,472
Productos por cobrar							3,040	3,040
Total		57,728	-	-	-	-	75,512	133,240
PASIVOS:								
Obligaciones financieras		-	545	549	553	1,687	3,229	18,230
Total		-	545	549	553	1,687	3,229	18,230
Neto		57,728	(545)	(549)	(553)	(1,687)	(3,229)	-
Acumulado		57,728	57,184	56,635	56,081	54,394	51,165	115,010



Improsa Agencia de Seguros, S.A.

(Compañía costarricense subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Junio de 2011 y 2010

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

Riesgo de Liquidez - El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de que la empresa no cuente con los recursos monetarios suficientes para cubrir los gastos de operación y sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo. Normalmente, este riesgo se minimiza manteniendo un adecuado calce entre los plazos de la recuperación de los activos y los plazos de atención de las obligaciones, dato que se muestra en el cuadro anterior.

Dado que la principal actividad de la Compañía es actuar como comercializadora de seguros emitidos por el Instituto Nacional de Seguros (INS), la misma no tiene un alto riesgo de liquidez, pues su rol principal consiste en actuar como un receptor de fondos a nombre del INS, fondos que son depositados en las cuentas de dicha entidad a la brevedad del caso, según lo establecen sus políticas.

Para mayor seguridad, a pesar del bajo riesgo de liquidez, la empresa mantiene reservas en efectivo e inversiones transitorias para hacerle frente a eventuales problemas, que en todo caso, deberían ser considerados como transitorios o estacionales.

Riesgo de Mercado - El riesgo de mercado se define como “el riesgo de pérdidas en las posiciones dentro y fuera de balance, provenientes de movimientos o fluctuaciones de los precios de mercado” este riesgo se compone de las siguientes variables:

Riesgo de Tasas de Interés - La Agencia de Seguros, no posee significativamente obligaciones financieras con terceros, por lo tanto no existen riesgos de tasas de interés en ese sentido. No obstante, al mantener inversiones en títulos valores de renta fija, existe el riesgo inherente impuesto por el mercado y sus condiciones de oferta y demanda, ya que es posible que aumenten las tasas de los diferentes títulos ofrecidos se puede ver afectada la posición financiera y sus flujos de efectivo. Sin embargo, es criterio de la Administración de la Compañía, que el riesgo de tasas de interés es significativamente bajo, debido a la estructura temporal de las inversiones en valores en relación al patrimonio.

La estrategia para controlar este tipo de riesgo se basa en un adecuado control de la volatilidad asociada a los factores de riesgo y de la sensibilidad del valor de los activos ante estos cambios. Las medidas para controlar adecuadamente se basan en indicadores tales como desviación estándar y valor de riesgo de las carteras.



Improsa Agencia de Seguros, S.A.
(Compañía costarricense subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de Junio de 2011 y 2010

Al 30 de Junio de 2011

	Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 2 año	Más de 2 años	Total
(en miles de colones)							
Saldos en moneda nacional							
Inversiones	-	-	100	-	-	-	100
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	-	-	100	-	-	-	100
Obligaciones con entidades financieras	-	-	-	-	-	-	-
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	-	-	100	-	-	-	100
Saldos en moneda extranjera							
Inversiones	27,910	-	-	-	-	61,329	89,239
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	27,910	-	-	-	-	61,329	89,239
Obligaciones con entidades financieras	-	-	-	-	-	-	-
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	27,910	-	-	-	-	61,329	89,239
Saldos totales moneda nacional y moneda extranjera							
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	27,910	-	100	-	-	61,329	89,339
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia recuperación de activos menos vencim. pasivos	27,910	-	100	-	-	61,329	89,339



Improsa Agencia de Seguros, S.A.

(Compañía costarricense subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Junio de 2011 y 2010

Al 30 de Junio de 2010

	Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 2 año	Más de 2 años	Total
(en miles de colones)							
Saldos en moneda nacional							
Inversiones	-	-	-	-	-	-	-
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras	-	-	-	-	-	-	-
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	-	-	-	-	-	-	-
Saldos en moneda extranjera							
Inversiones	-	-	-	-	-	72,472	72,472
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	-	-	-	-	-	72,472	72,472
Obligaciones con entidades financieras	-	-	-	-	-	18,230	18,230
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	-	-	-	-	-	18,230	18,230
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	-	-	-	-	-	54,242	54,242
Saldos totales moneda nacional y moneda extranjera							
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	-	-	-	-	-	72,472	72,472
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	-	-	-	-	-	18,230	18,230
Diferencia recuperación de activos menos vencim.pasivos	-	-	-	-	-	54,242	54,242



Improsa Agencia de Seguros, S.A.
(Compañía costarricense subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de Junio de 2011 y 2010

Riesgo Cambiario - La Agencia de Seguros, mantiene exposiciones a efectos de fluctuaciones en los tipos de cambio sobre su situación financiera y flujos de caja, en apego con las regulaciones.

En la nota de riesgo de liquidez se muestra el calce de plazos de activos y pasivos financieros en moneda extranjera.

Al 30 de Junio de 2011

	Días (montos en dólares)								
	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	vencidas a más de 30	Total
ACTIVOS:									
Disponibilidades	12,436								12,436
Inversiones		55,974					123,000		178,974
Productos por cobrar				-	-				-
Total	12,436	55,974	-	-	-	-	123,000	-	191,410
PASIVOS:									
Obligaciones financieras		-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Neto	12,436	55,974	-	-	-	-	123,000	-	191,410
Acumulado	12,436	68,410	68,410	68,410	68,410	68,410	191,410	191,410	



Improsa Agencia de Seguros, S.A.
(Compañía costarricense subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de Junio de 2011 y 2010

Al 30 de Junio de 2010

	Días (montos en dólares)								
	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	vencidas a más de 30	Total
ACTIVOS:									
Disponibilidades	10,786								10,786
Inversiones							108,684		108,684
Productos por cobrar				-	-		33,816		33,816
Total	10,786	-	-	-	-	-	142,500	-	153,286
PASIVOS:									
Obligaciones financieras		1,028	1,036	1,044	3,184	6,094	22,017	-	34,403
Total	-	1,028	1,036	1,044	3,184	6,094	22,017	-	34,403
Neto	10,786	(1,028)	(1,036)	(1,044)	(3,184)	(6,094)	120,483	-	118,884
Acumulado	10,786	9,759	8,723	7,679	4,494	(1,600)	118,884	118,884	

Riesgo de Crédito - La Agencia de Seguros, está expuesta a riesgo de crédito que consiste en que la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída en los términos contractuales pactados, es decir este riesgo se refiere principalmente a que el emisor o deudor de un activo financiero propiedad de la Compañía, no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que la compañía adquirió el activo financiero.

Es relevante adicionar que si La Agencia de Seguros participa en contratos de recompras, estas pueden resultar en exposición al riesgo crediticio en la eventualidad de que la contraparte de la transacción no pueda cumplir con las obligaciones contractuales. Las operaciones de recompra se encuentran respaldadas por los títulos valores que garantizan la contraparte; sin embargo, dichas operaciones no se encuentran directamente respaldadas por la Bolsa Nacional de Valores S.A. En casos de incumplimiento, se recurre al Fondo de garantía y a los mecanismos tradicionales como resolución contractual y ejecución coactiva.

Para mitigar el riesgo de crédito se realiza un monitoreo de riesgos de crédito y se cuenta con la calificación que emiten las calificadoras de riesgo, y se mantienen los accesos correspondientes para dar seguimiento a aquellos hechos relevantes de cada emisor, que podrían influenciar negativamente un cambio de rating o perspectiva en la escala.

La administración ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes externos de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector.



A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del Vector de Precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

Riesgo Operativo - El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Agencia de Seguros, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que la Agencia de Seguros opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Grupo Financiero Improsa.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo.



Improsa Agencia de Seguros, S.A.

(Compañía costarricense subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Junio de 2011 y 2010

7. Contratos de intermediación

Contrato con el Instituto Nacional de Seguros (INS)

En noviembre de 2007, se firmó un contrato mediante el cual el INSTITUTO le otorga a la Compañía el permiso para operar como sociedad agencia de seguros. Las principales cláusulas de dicho contrato son las siguientes:

Objeto del Contrato.

- 1.- El contrato regula la promoción, prospección, gestión de venta, venta, inspección de riesgos, asesoría técnica y cobro de primas que realice el Intermediario, de los seguros y otros productos y servicios cuya intermediación le autorice expresamente el INSTITUTO.
- 2.- El Intermediario queda autorizado para la intermediación de todos los productos y servicios que oferta el INSTITUTO. Todos bajo las características, condiciones y propiedades técnicas, jurídicas y económicas que el INSTITUTO ha determinado para esos productos y servicios; y de acuerdo con el Plan de Ventas del Intermediario, que para cada año de operación sea previamente negociado y aprobado por parte de la Dirección de Mercadeo y Ventas del INSTITUTO.
- 3.- En el desarrollo de procesos y servicios requeridos por el INSTITUTO, el intermediario deberá operar y cumplir con toda la normativa aprobada por la Junta Directiva y sus reformas. Además, debe cumplir con los requisitos establecidos y las disposiciones específicas que sobre la materia emita la Gerencia. El incumplimiento de estas obligaciones por parte del Intermediario, será considerado causal para suspender o dar por concluido el contrato, previa tramitación del procedimiento correspondiente.

Nombramiento de Agentes de Seguros por parte del Intermediario.

- 1.- El Intermediario acreditará los servicios de al menos un agente de seguros autorizado que cuente con la debida autorización extendida por el INSTITUTO, para los efectos de vender los seguros autorizados; sin que tal relación suponga en ningún caso, la existencia de relación laboral, mercantil ni de ningún otro tipo entre el INSTITUTO y el agente de seguros del Intermediario, incumbiendo siempre al Intermediario su retribución.

La responsabilidad por las actuaciones del agente de seguros deberá analizarse por la unidad correspondiente del INSTITUTO, sancionando únicamente al responsable, de conformidad con lo establecido en el Reglamento para la Operación de Intermediarios en la Intermediación de Productos y Servicios de Seguros del Instituto Nacional de Seguros.

- 2.- En consonancia con los planes de expansión y penetración de mercado del Intermediario, podrá éste aumentar la contratación de sus Agentes. Al efecto los candidatos deben cumplir con los requisitos de selección y capacitación requeridos por el INSTITUTO y contar con la licencia, que lo faculte para la venta de los seguros que indique la acreditación, según lo que establece el Reglamento para la Operación de Intermediarios en la Intermediación de Productos y Servicios de Seguros del Instituto Nacional de Seguros.



Improsa Agencia de Seguros, S.A.

(Compañía costarricense subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Junio de 2011 y 2010

- 3.- Los agentes de Seguros acreditados por los intermediarios y quienes tengan pendientes como requisito cumplir con la capacitación definida, podrán ser acreditados únicamente por el período 2008, lapso en el cual deberán completar ese requisito. Lo anterior implica que deberán cumplir con los demás requisitos exigidos por el INSTITUTO y tener al menos un grado de capacitación en materia de seguros.

Plan Anual de Ventas.

- 1.- A efecto de planificar su actividad comercial, el Intermediario deberá elaborar un Plan Anual de Ventas de Seguros y otros productos y servicios que le hayan sido autorizados y presentarlo en el mes de diciembre de cada año.
- 2.- El Intermediario deberá cumplir con los mínimos de producción establecidos por el INSTITUTO, los cuales serán calculados de acuerdo con los lineamientos definidos para cada período.
- 3.- Con respecto a la meta de ventas que proponga el Intermediario, éste deberá presentar un crecimiento de un periodo con respecto al anterior, dicho porcentaje de crecimiento será definido por la Dirección de Mercadeo y Ventas con base en las políticas y estrategias comerciales definidas para el período. El porcentaje de crecimiento deberá aplicarse a cada producto, línea y ramo y su distribución con respecto a la meta total, deberá responder a criterios comerciales específicos que proponga el INSTITUTO, con motivo de la estrategia comercial definida.
- 4.- El INSTITUTO podrá revisar en forma semestral el cumplimiento de las metas de ventas definidas, en caso de que se dé un incumplimiento de las metas de venta, el Intermediario deberá justificar, en el término de un mes calendario a partir de la fecha de la conclusión de la evaluación y análisis que haga el INSTITUTO, sobre los motivos por los cuales el plan presentado no alcanzó las metas propuestas.

Reconocimiento de Comisiones y otras remuneraciones al Intermediario.

- 1.- Por la venta, mantenimiento, renovación, liquidación y cobro de los productos y servicios institucionales, el Intermediario recibirá las comisiones previamente negociadas y aprobadas para cada uno.
- 2.- El pago de comisiones se podrá realizar mediante cualquiera de las formas previstas en el Reglamento para la Operación de Intermediarios en la Intermediación de Productos y Servicios de Seguros del Instituto Nacional de Seguros.
- 3.- La asesoría postventa del seguro que brinde el Intermediario a sus asegurados o clientes, estará considerada dentro de la comisión ordinaria que le reconocerá el INSTITUTO por la venta del seguro o su renovación.
- 4.- Queda convenido entre ambas partes que, como es lo usual en la actividad aseguradora y su intermediación, cuando el INSTITUTO deba retornar parte de la prima al asegurado por cancelación anticipada del seguro, el intermediario deberá reintegrar la porción correspondiente de la comisión devengada.



Improsa Agencia de Seguros, S.A.

(Compañía costarricense subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Junio de 2011 y 2010

- 5.- El concepto “comisión” incluye: a) el pago por la labor de venta realizada por el Intermediario y b) el pago por el servicio posterior que deba brindar a su cliente. En consecuencia, el pago de comisión es por adelantado cubriendo el servicio que el cliente requiera durante la vigencia del contrato.
- 6.- El principio rector para adquirir el derecho a comisión es aquel que garantiza la prestación efectiva de servicio al cliente en forma eficiente y continua.
- 7.- Para el caso de los procesos y servicios institucionales que el Intermediario esté autorizado a gestionar, se establecerá mediante las disposiciones que al efecto se emitan en relación con la descripción del servicio y la remuneración respectiva de acuerdo a costos razonables y acostumbrados previamente aprobados.
- 8.- Si el INSTITUTO por razones de negligencia injustificable atrasare el pago de alguna comisión del Intermediario, deberá pagar interés de mora al tipo legal que corresponda a partir del momento en el que razonablemente debió procederse con el pago.

Medios y sistemas de control.

De conformidad con lo dispuesto al respecto en el Reglamento para la Operación de Intermediarios en la Intermediación de Productos y Servicios de Seguros del Instituto Nacional de Seguros, el Intermediario se compromete a aceptar todos los medios y sistemas de control que establezca el INSTITUTO, de acuerdo con la ley y los reglamentos o que se convengan en cualquier momento durante la vigencia del contrato. Los sistemas de control serán establecidos bajo principios de legalidad, congruencia y proporcionalidad acostumbrados en la actividad aseguradora.

Confidencialidad de la información.

Las partes acuerdan que la información recíproca que en virtud de su relación contractual generen o intercambien se considera confidencial. Se comprometen a velar por el uso que se de a la misma, según lo establece la normativa aplicable. La inobservancia de esta obligación se podrá considerar como competencia desleal con el INSTITUTO y falta muy grave dentro de las obligaciones contractuales. Igual disposición aplicará respecto a la información de carácter privado que los usuarios brinden al intermediario en función de esa condición.

Exclusividad

El intermediario y sus agentes de seguros acreditados se comprometen a realizar su gestión por este medio contratada con el INSTITUTO, de manera exclusiva. Por ello se compromete a no promover la venta de productos o representar intereses de otras empresas de seguros o financieras, salvo que cuenten con la autorización del Instituto. Tampoco podrá promover la imagen o el posicionamiento mercadológico de su empresa, de sus socios o clientes, de tal forma que atente contra el INS o confunda al consumidor sobre la representación que de éste último ostenta.

En toda su publicidad o propaganda deberá incluirse la frase “Intermediario del Instituto Nacional de



Improsa Agencia de Seguros, S.A.

(Compañía costarricense subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Junio de 2011 y 2010

Seguros” y si se trata de publicidad gráfica incluirá el logo del INSTITUTO. Las sociedades agencias de seguros deberán identificar sus locales con la marca del Instituto Nacional de Seguros.

Sobre tales obras o invenciones, sus contenidos, derivaciones y productos semejantes, similares o que podrían llegar a producirse en cualquier medio o formato en virtud del contrato, el INSTITUTO tendrá todas las facultades que integran el derecho de propiedad intelectual (moral y patrimonial); por lo que el Intermediario no podrá utilizar la información indicada sin la autorización expresa del INSTITUTO para asuntos que no tengan relación directa o indirecta con la presente contratación.

El Intermediario garantizará el libre ejercicio de esos derechos y estará obligado a mantener en secreto la información en los términos y con las consecuencias previstas en la cláusula relativa a la confidencialidad. El resguardo de confidencialidad sobre los productos o bienes sujetos a la propiedad intelectual tendrá vigencia igual al contrato y hasta por el tiempo que duren los derechos de propiedad intelectual del INSTITUTO sobre sus bienes y productos antes de que entren en dominio público según lo disponen las leyes costarricenses y de conformidad con el artículo 40 y 6 de la Ley 6683 y 16 de su Reglamento.

Quedan excluidas de la presente cláusula las obras protegidas por la propiedad intelectual que sean utilizadas por la empresa para asuntos no vinculados a la relación comercial con el INSTITUTO.

Contrato de intermediación de seguros con otras compañías

Improsa Agencia de Seguros S.A. se abastece del servicio de intermediación de seguros de las siguientes personas jurídicas.

Dichas compañías son:

- Huskiyama, S.A.
- La Luna, S.A.
- Kiano, S.A.
- Rodolseguros MA, S.A.
- Ortíz Díaz y Asociados, S. A.
- Inversiones Gavta de San José, S.A.
- Sergio Castro López
- Aldo Protti Matheucci

Estas compañías suscriben un contrato con Improsa Agencia de Seguros, cuya cláusulas principales son las siguientes:

- Con el fin de efectuar los servicios anteriormente contratados, la COMPAÑIA dedicará su fuerza de ventas que en todo momento deberá ser integrada por agentes de seguros, debidamente reconocidos por el INSTITUTO, de conformidad con los términos del Reglamento de Licencias para Agentes de Seguros de Sociedades Agencia de Seguros, a la intermediación de seguros de la SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS. La COMPAÑIA garantiza que los agentes a su servicio, bajo la modalidad de contratación que ésta considere apropiada serán siempre personas de la más alta calificación moral y profesional.



Improsa Agencia de Seguros, S.A.

(Compañía costarricense subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Junio de 2011 y 2010

- De la misma forma, la SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS garantizará que el personal administrativo de su planilla, estará siempre conformado por funcionarios de la más alta capacidad moral y profesional y será de cargo exclusivo de la SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS el pago de prestaciones sociales, sueldos, cuotas obrero patronales y demás cargos y obligaciones laborales y sociales de dicho personal, quedando la COMPAÑIA exenta en todo momento presente o futuro de toda obligación laboral por concepto del contrato.
- La COMPAÑIA deberá prestar el servicio aquí contratado con su propio personal, siendo su objeto el de vender con sus propios medios y organización empresarial los seguros que ha autorizado el INS a la SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS y responderá ante la SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS por todas las condiciones del Contrato; por tanto serán de cargo exclusivo de la COMPAÑIA, el pago de prestaciones sociales, sueldos o salarios, cuotas obrero patronales y demás cargos y obligaciones laborales de su personal incluidas las obligaciones que prevé la Ley de Protección al Trabajador, quedando la SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS exenta en todo momento presente o futuro de toda obligación o acción laboral por concepto del Contrato. En caso de que por orden judicial o administrativa, la COMERCIALIZADORA deba realizar algún pago por derechos de índole laboral a los agentes de la COMPAÑIA, ésta se obliga a reintegrarle lo pagado de manera inmediata a la SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS. La SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS, en tanto su decisión de suscribir el contrato deriva del conocimiento que ha tenido de las condiciones y particularidades propias y personales de la COMPAÑIA se reserva el derecho de rechazar a algún funcionario de la COMPAÑIA, que por sus antecedentes o por su actuar negligente o indebido comprometa el patrimonio o su prestigio, y quedará facultada para solicitar a la COMPAÑIA el reemplazo del mismo, en cualquier momento, previo aviso al INSTITUTO, de acuerdo con los lineamientos para la acreditación de nuevos agentes de seguros, dando aviso a la misma con un mes de anticipación, todo esto sin que se entienda que entre la SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS y los agentes de la COMPAÑIA, existe relación de subordinación jurídica.
- La responsabilidad civil, administrativa o penal por los contratos o acuerdos que realice cada una de las partes con terceras personas, será exclusiva de quien los haya generado, sea la SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS o la COMPAÑIA y en ningún caso habrá solidaridad entre las partes, excepto cuando así lo establezca una autoridad competente. La COMPAÑIA y la SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS se comprometen a demostrarse, de así ser requerido por alguna de las dos, que han cumplido con todas sus obligaciones de índole civil, comercial, laboral, de seguridad social, de Riesgos del Trabajo, de la Ley de Protección al Trabajador y tributarias, respecto de todos los permisos o autorizaciones del gobierno nacional o local que sean necesarios para ejercer su actividad, así como las referidas al personal de la COMPAÑIA. La incapacidad de poder demostrar el cumplimiento de estas obligaciones, podrá ser causal de terminación del contrato, según consideración que al respecto haga la otra parte.
- La SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS, se compromete a suministrar a la COMPAÑIA, de las instalaciones apropiadas para su gestión de ventas, así como del espacio físico acorde para su función de venta y por medio de una plataforma de servicios, todas las necesidades que la operación del negocio objeto del contrato requiera para la buena marcha de la empresa, como: contar con el personal debidamente capacitado, que pueda proveer de servicios de cobranza (física y telefónica), mensajería, secretariales, atención de reclamos y de trámites ante el INSTITUTO, administrativos, así como los sistemas informáticos adecuados al negocio y todos los requerimientos que solicite el



Improsa Agencia de Seguros, S.A.

(Compañía costarricense subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Junio de 2011 y 2010

INSTITUTO, tanto técnicos como administrativos para la continuidad de la aprobación de la licencia de la intermediación.

- Será responsabilidad exclusiva de la SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS, el cumplir con los trámites de las solicitudes de aseguramiento ante el INS, así como el cobro y pago al INSTITUTO de las primas de renovación y el trámite de reclamos de los asegurados, respetando los tiempos del compromiso contractual de la SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS con el INSTITUTO.
- Por su parte la COMPAÑIA, se compromete a cumplir los requerimientos de aseguramiento que el INS instruya a la SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS, así como las políticas y procedimientos que esta defina.
- Una vez recibido el pago por parte del INSTITUTO, la SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS cancelará, mediante transferencia a la cuenta corriente en el Banco Improsa, S. A., los pagos correspondientes por los conceptos anteriores a la COMPAÑIA, la cual deberá emitir un recibo o factura comercial oficial de dinero, debidamente autorizado por la Dirección General de Tributación Directa.
- La SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS tendrá dos días hábiles posteriores al recibo del pago del INSTITUTO, para transferir el pago correspondiente y dar aviso a la COMPAÑIA. El detalle total de las comisiones pagadas por parte del INSTITUTO sobre los seguros comercializados por la COMPAÑIA, le serán enviados, impreso y firmado a más tardar al segundo día hábil inmediato posterior al recibo del mismo.
- La SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS se obliga a realizar todos los pasos necesarios para la renovación periódica de su licencia con el INS y deberá avisar al menos sesenta días antes del vencimiento de la licencia, a la COMPAÑIA, para que esta pueda coadyuvar en el proceso, si así fuera necesario.

8. Indicadores de riesgo

Al 30 de Junio de 2011

ROA	$\frac{\text{Resultado neto}}{\text{Activo Total promedio}} = \frac{33,806,367}{179,871,703} = 37.59\%$
ROE	$\frac{\text{Resultado neto}}{\text{Patrimonio promedio}} = \frac{33,806,367}{153,211,566} = 44.13\%$
Relación Endeudamiento recursos propios	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}} = \frac{17,863,046}{170,180,912} = 0.10$



Improsa Agencia de Seguros, S.A.
(Compañía costarricense subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de Junio de 2011 y 2010

Al 30 de Junio de 2010

ROA	$\frac{\text{Resultado neto}}{\text{Activo Total promedio}} = \frac{18,440,950}{221,384,685} = 16.66\%$
ROE	$\frac{\text{Resultado neto}}{\text{Patrimonio promedio}} = \frac{18,440,950}{147,444,929} = 25.01\%$
Relación Endeudamiento recursos propios	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}} = \frac{68,455,666}{144,739,745} = 0.47$
Activos Promedio generadores de interés en relación con el total de activos promedio	$\frac{\text{Activo. productivo intern promedio}}{\text{Activo Total promedio}} = \frac{85,590,786}{221,384,685} = 0.39$

9. Transacciones con partes relacionadas

El siguiente es el detalle al 30 de Junio de 2011 y 2010:

	<u>30/06/2011</u>	<u>30/06/2010</u>
Activos		
Disponibilidades	5,179,168	52,123,078
Inversiones en valores y depósitos	100,000	
Total activos	5,279,168	52,234,359
Pasivos		
Otras obligaciones financieras		18,230,404
Otras cuentas por pagar y provisiones	11,077	17,083,878
Total pasivos	11,077	35,314,282
Ingresos		
Ingresos financieros	95,396	232,503
Ingresos operativos		4,767,443
Total ingresos	95,396	4,999,946
Gastos		
Gastos financieros	478,351	974,895
Gastos operativos	34,979,908	35,381,988
Total gastos	35,458,259	36,356,883



Improsa Agencia de Seguros, S.A.

(Compañía costarricense subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Junio de 2011 y 2010

10. Notas explicativas a los Estados Financieros y aclaraciones contenidas en los Anexos 3, 4 y 5 del Acuerdo SUGEF 31-04, que no aplican a la compañía.

Por la naturaleza de la compañía no se presentan las siguientes notas de detalle a los estados financieros, por cuanto no existen este tipo de cuentas; cartera de créditos, estimación para incobrables, activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, depósitos de clientes a la vista y a plazo, otras concentraciones de activos y pasivos y fideicomisos y comisiones de confianza.